EDESAN EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

San Carlos, enero 09 del 2026.

Señor
MATEO GALLO MORALES
Profesional
-EDESAN-

Asunto: Comunicación de supervisión Contrato de Prestación de Servicios 007 de 2026

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios N° 007 de 2026, suscrito entre LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS -EDESAN E.I.C.E.- y TNS S.A.S., identificado con Nit N° 800.182.856-1, cuyo objeto es: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, FACTURACIÓN ELECTRONICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL", por valor VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($23.770.000) y con un plazo contado a partir de la activación de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026. Como supervisor debe cumplir con las disposiciones del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la Empresa a que haya lugar y estar atenta al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del expediente contractual.

Atentamente,



KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente – EDESAN E.I.C.E.

Acepto,



MATEO GALLO MORALES
Supervisor